***EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL***

 La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio,

de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo

el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al

contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su

opinión y justificarla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y

respuestas, entre otros), incluyendo ejemplos, explicaciones y un

repertorio léxico acorde al tema de conversación, como también

las expresiones lingüísticas pertinentes para manifestar opiniones,

acuerdos, desacuerdos o justificar las afirmaciones realizadas.

Recuperar el o los temas sobre los que se ha escuchado, a partir

de lo registrado por escrito. Esto supone informarse previamente

(a través de la exposición del maestro, de la lectura seleccionada

por el docente y/o de la información aportada por el alumno).

 La participación en entrevistas para profundizar un tema de

estudio o de interés general, en compañía de sus pares y con

la colaboración del docente, lo que supone prepararse para ese

momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse;

elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura

y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizarla

teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes;

utilizar un vocabulario acorde al tema tratado. Recuperar, luego

de la entrevista, la información más relevante y reflexionar acerca

del proceso llevado a cabo.

 La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por

el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en

el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el

espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su

orden y las relaciones causales, incorporando –para emplear en

situaciones de producción– las palabras que hacen referencia al

transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el

caso de la descripción, identificar aquello que se describe, las

partes, sus características básicas, incorporando –para emplear

en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia

a esos aspectos. En las instrucciones seriadas (consignas de la

tarea escolar, reglas de juego, reglamentos, entre otras), el objetivo,

el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos,

solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras

o expresiones desconocidas, y recuperar, con la colaboración del

docente, la información relevante.

 La escucha comprensiva de exposiciones orales realizadas por

el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con

la colaboración del docente, el tema, los subtemas y recursos

propios de la exposición tales como ejemplos, definiciones y

comparaciones; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones

que necesiten; registrar por escrito, con la ayuda del docente

y/o de sus compañeros, en el pizarrón y de manera colectiva, lo

esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la ***Lengua***

5º

información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo

registrado por escrito.

 La producción de narraciones y renarraciones de historias no

ficcionales, caracterizando el tiempo y el espacio en los que ocurren

los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales

que se establecen entre ellos, y que incluyan diálogos directos

e indirectos y descripciones de lugares, objetos y personas; y

descripciones de personas, lugares, objetos y procesos. Requiere,

en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo

palabras y expresiones que se refieran a las características

de aquello que se nombra, que den cuenta del transcurso del

tiempo y de las acciones.

 La producción, con la colaboración del docente o de manera

autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos

estudiados y a temas de interés tratados en el aula, a partir de

la lectura de varios textos, teniendo en cuenta las partes de la

exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando

la selección y el ordenamiento de la información; con inclusión

de recursos propios de la exposición, tales como definición, ejemplo,

comparación, y con un vocabulario acorde al tema tratado.

Elaboración, con la ayuda del docente, de materiales de apoyo

para la exposición.

***EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA***

 La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos

diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para

averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce

estético), de distintos textos presentes en diversos portadores,

en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula,

escolares y populares, ferias del libro, entre otros). Esto requiere

poner en juego, con la colaboración del docente, estrategias

de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la

lectura (consultar algunos elementos del paratexto; reconocer

la intencionalidad del texto; relacionar los datos del texto con

sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información

relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones

y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado

de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio

texto brinda –por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras–

y la consulta del diccionario, entre otras); reconocer algunos

procedimientos propios del texto leído (ejemplos, definiciones y

comparaciones, en el expositivo; secuencialidad, en el narrativo;

turnos de intercambio, en la conversación; partes y características,

en el descriptivo; sucesión del proceso, en el instructivo)

y emplear, con la colaboración del docente, diversas estrategias

para recuperar posteriormente la información importante de

manera resumida. Monitorear, con la colaboración del docente, los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se

entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de

lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y

la relectura. Leer frente a un auditorio en situaciones que le den

sentido a esta práctica, con fluidez.

 La búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca de aula,

escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad

de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la

colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices

y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de

los libros, primera página, entre otros).

 La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado,

en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente

con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el

texto en función de los parámetros de la situación comunicativa

y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material

bibliográfico; tomar notas identificando las fuentes de consulta;

seleccionar y jerarquizar la información; redactar realizando por

lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar

el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos

(organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la

forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones,

puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente

con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir

de las orientaciones del primero.5

 La escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo

determinado: narraciones, presentando las personas, respetando

el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones

y diálogos (si el texto elegido y la situación comunicativa lo

requieren); diálogos encabezados por un breve marco narrativo;

descripciones en las que se respete un orden de presentación y

utilice un campo léxico adecuado para designar procesos, partes,

forma, color, tamaño; exposiciones de al menos tres párrafos que

incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos, comparaciones;

cartas personales6 respetando el formato propio de la

carta e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura

y cierre). En todos los casos, supone mantener el tema, controlar

la ortografía, utilizar los signos de puntuación correspondientes

(punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para

encerrar la aposición, dos puntos para el estilo directo y para los

textos epistolares, paréntesis para las aclaraciones, raya de diálogo),

emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización

propia del texto e incluir el vocabulario aprendido que refiera al

tema tratado, evitando repeticiones innecesarias.

*5 Como se sabe, las “etapas” del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas,*

*y no secuenciales o lineales.*

*6 La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por*

*su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar*

*acerca de la relación entre texto y contexto.*

***EN RELACIÓN CON LA LITERATURA***

 La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición

oral (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, romances, coplas, rondas,

entre otras) y de obras literarias de autor (novelas, cuentos,

relatos, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres, entre otras)

para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el

mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones

personales teniendo en cuenta los indicios que da el

texto y las características del género al que pertenece la obra,

expresar las emociones, construir significados con otros lectores

(sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de

literatura.

 La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva,

en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales

y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas,

modificando la línea argumental, las características de los personajes,

el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo

diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre

otras posibilidades; textos de invención orientados a la desautomatización

de la percepción y del lenguaje, priorizando el

juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos, supone la

inclusión de recursos propios del discurso literario.

***EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA***

***(SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS***

 El reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se

hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en

los medios de comunicación.

 La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente,

de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de

los textos leídos y producidos en el año, lo que supone reconocer

y emplear:

- formas de organización textual y propósitos de los textos;

- el párrafo como una unidad del texto;

- la oración como una unidad que tiene estructura interna;

- sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias,

para lograr la cohesión del texto o como recurso

de estilo (por ej., no mencionar un personaje para mantener

la intriga acerca de quién es el personaje del cual

se habla);

- algunos procedimientos de reformulación oracional:

eliminación de elementos, expansión (por ej., del núcleo

del sujeto por medio de adjetivos y construcción preposicional),

desplazamiento (por ej., el circunstancial delante

del sujeto) y reemplazo de unidades (por ej., el sujeto de

una oración por un pronombre personal) en función de las variaciones de sentido que estos procedimientos provocan

(por ej., focalizar una información) y de las exigencias de

la cohesión textual (por ej., evitar repeticiones);

- sustantivos, adjetivos, artículos y verbos: algunos aspectos

de su morfología flexiva tales como género, número,

persona, tiempo (presente, pasado y futuro), y las relaciones

de algunos de estos cambios con la funcionalidad

en el texto;

- los tiempos verbales propios de la narración –pretérito

perfecto simple y pretérito imperfecto para narrar los

hechos del relato; presente o pretérito imperfecto para

presentar el marco o describir personajes u objetos;

presente para el diálogo– y los conectores temporales

y causales usualmente relacionados con los distintos

tiempos verbales;

- estructura de las definiciones (verbo ser + construcción

nominal);

- el tiempo presente para marcar la atemporalidad en los

textos expositivos;

- formas condicionales en las consignas seriadas de cierta

complejidad en los instructivos (“Si encontramos una

palabra desconocida, tratamos de inferir sus significado

a través de...” );

- adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales,

personas y lugares, seleccionando sus atributos más

significativos en la descripción;

- familias de palabras y procedimientos de derivación

(morfología derivativa: sufijación y prefijación) para la

ampliación del vocabulario y/o para inferir el significado

o la ortografía de alguna palabra (por ej., sustantivos

derivados de adjetivos: belleza, vejez, inteligencia);

- pronombres personales y posesivos como elementos

de cohesión textual, pronombres exclamativos e interrogativos;

- relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos,

hipónimos, para la ampliación y la resolución

del vocabulario desconocido y como procedimientos de

cohesión.

El conocimiento de la ortografía correspondiente al vocabulario de

uso, de reglas ortográficas (tildación y uso de letras) y de algunos

signos de puntuación,7 lo que supone reconocer y emplear:

- casos especiales de acentuación: tildación de pronombres

interrogativos y exclamativos, palabras con hiato

(día, baúl);

*7 El hecho de señalar en este eje reglas que deberán abordarse específicamente*

*en cada año no significa que no deban recuperarse las trabajadas en*

*años anteriores, en situaciones de comprensión y producción de textos.*

- algunas reglas básicas (por ejemplo, las de los sufijos -ez,

-eza, -bilidad, -encia, -ancia, -oso, -osa, -cida, -anza; las

de los prefijos bi-, sub-, etc.);

- algunos homófonos (ej. haber/a ver, hay/ay, hacer/a ser);

- palabras de alta frecuencia de uso (por ejemplo, las

correspondientes al vocabulario específico de las áreas

curriculares: división, sílaba, célula, sociedad, entre otras).

*SEXTO AÑO*

***EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL***

 La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio,

de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo

el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al

contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su

opinión y defenderla, solicitar aclaraciones, formular preguntas

y respuestas, pedir opiniones, entre otros), incluyendo ejemplos,

explicaciones y un repertorio léxico acorde al tema de conversación,

como así también las expresiones lingüísticas pertinentes

para manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos o justificar

las afirmaciones realizadas. Recuperar el o los temas sobre los

que se ha estado conversando. Esto supone informarse previamente

a través de la exposición del maestro y de otros adultos,

de las lecturas seleccionadas o de la información aportada por

el alumno.

 La participación en entrevistas para profundizar un tema de

estudio o de interés general, en compañía de sus pares y con

la colaboración del docente, lo que supone prepararse para ese

momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse;

elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento,

apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y

realizarla teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o

reajustes; utilizar un vocabulario acorde al tema tratado. Tomar

notas durante la entrevista (en lo posible grabarla), recuperar luego

la información más relevante y reflexionar acerca del proceso

llevado a cabo.

 La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el

docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso

de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio en

los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las

relaciones causales, incorporando –para emplear en situaciones

de producción– las palabras que hacen referencia al transcurso

del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la

descripción, identificar aquello que se describe, las partes, sus características

básicas y los momentos del proceso que se describe,

incorporando –para emplear en situaciones de producción– las

palabras que hacen referencia a esas características básicas; en

las instrucciones seriadas, el objetivo, el orden y la jerarquía de

las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional

y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas y

recuperar la información relevante.

 La escucha comprensiva de exposiciones orales realizadas por

el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con la

colaboración del docente cuando la situación lo requiera, el tema,

los subtemas y los recursos propios de la exposición tales como

ejemplos, definiciones y comparaciones; solicitar aclaraciones,

reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito,

con la colaboración del docente y/o con sus compañeros, lo esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la

información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo

registrado por escrito.

 La producción de narraciones y renarraciones de historias no

ficcionales, caracterizando el tiempo y el espacio en los que

ocurren los hechos, que presenten el orden de las acciones y las

relaciones causales que se establecen entre ellas, y que incluyan

diálogos directos e indirectos –empleando adecuadamente los

pronombres y los tiempos verbales–, y descripciones de lugares,

objetos y personas (si el texto elegido y la situación comunicativa

lo requieren); y descripciones de personas, lugares, objetos y procesos.

Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario

apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a

las características de aquello que se nombra y que den cuenta

del transcurso del tiempo y de las acciones.

 La producción, con la colaboración del docente o de manera

autónoma, de exposiciones individuales y grupales referidas a

contenidos estudiados y a temas de interés tratados en el aula,

a partir de la lectura de diversos textos provenientes de distintas

fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras),

teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del

tema, desarrollo, cierre), realizando la selección, análisis, contrastación

de distintas perspectivas y ordenamiento de la información,

y atendiendo a la distribución de los subtemas y al tiempo de la

exposición del que se dispone. Empleo de un vocabulario acorde

al tema tratado que incluya vocabulario específico. Elaboración

de materiales de apoyo.

***EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA***

 La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos

diversos (leer para aprender, para informarse, para hacer, para

averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar

datos, por goce estético) de distintos textos presentes en

diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura

(bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre

otros). Esto requiere poner en juego, con la colaboración del

docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y

al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del paratexto;

reconocer la intencionalidad del texto, relacionar los datos

del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la

información relevante; establecer relaciones entre el texto, las

ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir

el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas

que el propio texto brinda –por ejemplo, campos semánticos o

familias de palabras– y la consulta del diccionario, determinando,

la acepción correspondiente); reconocer procedimientos propios

del texto leído y emplear diversas estrategias para recuperar

posteriormente la información relevante de manera resumida

según el propósito. Reformular el texto utilizando expresiones

más generales y conectando adecuadamente las ideas. Monitorear

los propios procesos de comprensión, recuperando lo que

se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión

de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y

la relectura. Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones

que le den sentido a esta práctica.

 La búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca de aula,

escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad

de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la

colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices

y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de

los libros, primera página, entre otros), del manejo de los criterios

básicos de clasificación o catalogación y de la consulta de fichas bibliográficas.

La escritura de textos en el marco de condiciones que permitan

conjuntamente con el docente, sus pares y/o de manera individual,

planificar el texto en función de los parámetros de la

situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario,

consultar material bibliográfico, vincular la información presente

en los textos de consulta, seleccionando de cada uno lo

relevante o distintivo, tomar notas jerarquizando la información

e identificando las fuentes de consulta; redactar realizando por

lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar

el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos

(organización de las ideas, desarrollo del/de los tema/s, respeto

de la forma, empleo del vocabulario, organización de la oración,

puntuación, ortografía, empleo de conectores). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, sus pares o en forma

individual, a partir de las orientaciones del primero.8

 La escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo

determinado: narraciones, presentando las personas,

respetando o alterando intencionalmente el orden cronológico

(temporal), presentando causalidad de las acciones e incluyendo,

si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren, diálogos

y descripciones que permitan caracterizar animales, lugares,

personas a través de sus atributos más significativos y que den

cuenta de las cualidades de objetos atendiendo a forma, color,

tamaño, textura, brillo; exposiciones de más de tres párrafos que

incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos,

comparaciones, definiciones, como así también que integren

cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito; cartas

formales9 con distintos propósitos y destinatarios, respetando el

registro formal y utilizando las frases de apertura y cierre adecuadas

al mismo. Para todos los textos, supone mantener la idea

expresada, controlar la ortografía, utilizar los signos de puntuación

correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma

para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos para

el estilo directo y para los textos epistolares, paréntesis para las

aclaraciones, guión con valor de paréntesis, puntos suspensivos),

emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización

propia del texto e incluir el vocabulario aprendido que refiera al

tema tratado, evitando repeticiones innecesarias.

*8 Como se sabe, las “etapas” del proceso de escritura aquí enumeradas*

*son recursivas, y no secuenciales o lineales.*

*9 La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la*

*escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la*

*necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.*

***EN RELACIÓN CON LA LITERATURA***

 La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición

oral (relatos, cuentos, mitos, fábulas, leyendas, parábolas, romances,

coplas, entre otras) y de obras literarias de autor (novelas,

cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, entre otras)

para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el

vínculo entre el mundo creado y los recursos del discurso literario

y entre el texto y otros textos conocidos (del mismo autor, del

mismo género, la misma temática, adaptaciones en otros códigos

–historietas, cine–), realizar interpretaciones personales teniendo

en cuenta los indicios que da el texto y las características del

género al que pertenece, como también expresar las emociones

y sentimientos que genera la obra y compartir significados con

otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse

como lector de literatura.

 La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva,

en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales

y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas,

modificando la línea argumental, las características de los personajes,

el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo

diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre

otras posibilidades; textos de invención orientados a la desautomatización

de la percepción y del lenguaje, priorizando el

juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos, supone la

inclusión de recursos propios del discurso literario.

***EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA***

***(SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS***

 El reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se

hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en

los medios de comunicación.

 La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente,

de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de

los textos leídos y producidos en el año, lo que supone reconocer

y emplear:

- formas de organización textual y propósitos de los textos;

- el párrafo como una unidad del texto;

- la oración como una unidad que tiene estructura interna;

las diferencias entre la oración bimembre y la oración

unimembre;

- sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias,

para lograr la cohesión del texto o como recurso

de estilo (por ej., omitir el sujeto para mantener la intriga

acerca de quién es el personaje del cual se habla);

- algunos procedimientos de reformulación oracional:

eliminación de elementos, expansión (por ej., del predicado

por medio de circunstanciales), desplazamiento

(por ej., del verbo al comienzo de la oración) y reemplazo

de unidades (por ej., un o.d. o un o.i. por el pronombre

correspondiente) en función de las variaciones de sentido

que estos procedimientos provocan (por ej., focalizar una

información) y de las exigencias de la cohesión textual

(por ej., evitar repeticiones);

- sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, adverbios y

pronombres personales en caso nominativo. Algunas

variaciones morfológicas principales tales como género,

número, tiempo, modos (indicativo e imperativo) y persona,

y las relaciones de algunos de estos cambios con la

funcionalidad del texto;

- los tiempos verbales propios de la narración –pretérito

perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta

de los hechos del relato; pretérito pluscuamperfecto para

narrar los hechos anteriores al tiempo del relato; presente

y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir

personajes u objetos, y presente para el diálogo– y los conectores

temporales y causales relacionados usualmente

con los distintos tiempos verbales;

- la estructura de las definiciones (verbo ser + construcción

nominal) y los modos de expresar comparaciones;

- el presente para marcar la atemporalidad y los adjetivos

descriptivos para caracterizar los objetos presentados en

los textos expositivos;

- pronombres personales y posesivos como elementos de

cohesión textual; - relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos,

hipónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario

desconocido y como procedimientos de cohesión;

- familias de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación

y composición) para inferir el significado o la ortografía

de alguna palabra y/o para la ampliación del vocabulario (por

ejemplo, el afijo “geo” en los textos de estudio).

 El conocimiento de reglas de acentuación, uso de letras y puntuación,

y de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso,10

lo que supone reconocer y emplear:

- tilde diacrítica (por ej., mi/mí, de/dé, si/sí, entre otros);

- tildación de los adverbios terminados en “mente”;

- algunas reglas ortográficas básicas, por ejemplo, las referidas

a los afijos vinculados con el vocabulario especializado:

hiper-, hipo-, hidro-, geo-, hema-, -logía, entre otros;

- algunos homófonos, (por ej. hecho/echo, rayar/rallar,

halla/haya, entre otros);

- signos de puntuación: coma para la aclaración y para la

aposición;

- palabras de alta frecuencia de uso (por ej. las correspondientes

al vocabulario especializado de las áreas curriculares,

tales como ciudadanía, fotosíntesis, descripción,

tecnología);

- mayúscula en tratamientos abreviados (por ej., Dr./Sr.) y

en abreviaturas.

*10 El hecho de señalar en este eje las nociones y reglas que deberán abordarse*

*específicamente en cada año, no significa que no deban recuperarse las*